



*I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 013 /2010  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 14 de Mayo 2010  
HORA : 19:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **Sra. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

**SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS. :SR. JORGE RUBIO QUINTEROS  
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. RODOLFO FERNAN DEZ ALFARO  
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA  
SR. LUIS CASTRO POBLETE**

**ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO**

**Entrega de Informes:**

- Informe al Concejo Nº 04 de fecha 30 Abril del 2010 con respaldo que faltaba entregar.
- Informe financiero de la Comisión Ejecutiva de la Feria Internacional 2010
- Informe de Esval sobre resultados del agua potable de la Comuna.

**Primer Punto de Tabla:**

**PROYECTO DE APROBACIÓN PARA ENTREGA DE APOORTE AL  
PRODESAL TEMPORADA 2010 - 2011**

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, del aporte de recursos, ya considerados en el presupuesto año 2010, para el desarrollo de la temporada 2010-2011 del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, que se encuentra operativo en la localidad de Pullally, con el beneficio a 120 agricultores de Pullally y Las Salinas.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Dentro del fundamento legal, está el Convenio para la Ejecución o Continuidad del Programa de Desarrollo Local Prodesal Papudo, firmado con fecha 02 de Mayo de 2008, que en su Título Quinto señala que ***“La Municipalidad se compromete a efectuar un aporte en dinero efectivo para el año 2008; como asimismo se aumentarán o mantendrán en los años siguientes de continuidad del programa”***.

Cabe precisar que en el caso específico de Papudo, el convenio es de carácter trianual y por lo tanto en cada periodo se redacta “Carta Anexa” que compromete los valores actualizados (UF) por el correspondiente periodo.

**TEXTO DE LA PROPUESTA:**

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de esta Alcaldesa, para la entrega de aportes en la ejecución del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL temporada 2010-2011, en los montos de **\$3.505.757** en efectivo y de **\$9.900.000** en activos y servicios , según detalle adjunto que forma parte integrante del presente acuerdo.

**ROSA PRIETO VALDÉS  
ALCALDESA**

**PAPUDO, 14 de Mayo de 2010**

Alcaldesa somete aprobación el proyecto para la entrega de aportes en la ejecución del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL temporada 2010-2011, en los montos de \$3.505.757 en efectivo y de \$9.900.000 en activos y servicios , según detalle adjunto que forma parte integrante del presente acuerdo.

El referido proyecto es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

## **Segundo Punto Tabla:**

### **Informe de Avance del Plan Regulador Comunal**

#### **Expone director de Sra. Cecilia Vidal.**

Alcaldesa señala que el municipio tenía pendiente el Estudio de Impacto Vial el cual finalmente se terminó y fue realizado por un funcionario municipal Dideco. El referido estudio fue revisado por el Dom y lo encontró bastante bueno. Lo anterior permite continuar con el Estudio del nuevo Plan Regulador Comunal y por lo mismo solicitó al Dom junto a la encargada del estudio Sra. Cecilia Vidal para que informen en esta sesión de concejo el estado de avance y lo que resta del referido estudio.

Sra. Vidal señala que con motivo del estudio del nuevo Plan Regulador se han efectuado una serie de reuniones y siempre se ha topado en algo.

Director de Obras hace una introducción sobre el trabajo y comenta que la Sra. Vidal comenzó este trabajo hace bastante tiempo con los Directores de Obras anteriores y la verdad es que haciendo un recuento muy breve este tema se ha ido atrasando por diversos motivos. Agrega que desde que él lo tomó en agosto del año 2002 al 2004 se contestaron las observaciones. Sin embargo a raíz de exigencias nuevas por parte de la autoridad el estudio se ha ido retrasando.

Sra. Vidal aclara que el Ministerio de la Vivienda funcionó como una veleta ya que fueron cambiando las normas, procedimientos y forma de trabajo y el último instructivo contundente llegó en Diciembre del 2009 y en Enero del 2010 hubo nuevamente cambios bastante fuertes los cuales hicieron ver a los consultores. Agrega que el Plan Regulador de esta comuna fue bastante adelantado para la época y tenía todas las zonas de riesgos bien definidas. Indica que lo que se debe realizar en estos momentos tomar los documentos y es la última vez que lo hace y cambiarlo a la nueva forma que dieron en diciembre del 2009. En todo caso manifiesta que toda la información está y sólo se debe armar. Agrega que en cuanto a la normativa de las calles y de acuerdo a la Ley estarían todas las calles vencidas de acuerdo a lo propuesto en el Plan Regulador ya que vencieron el 12 de febrero, entonces hay que revisar un poco en cuanto al ancho de estas. En definitiva calcula un trabajo con una duración de unos tres meses más o menos.

Director de Obras señala que se encargará de una parte de las cosas que se necesitan pero tiene que dedicarse en forma exclusiva. Agrega que todo lo que está con pavimento ya es un bien de uso público y por suerte el catastro de la comuna es el mismo. Por ahora necesita hacer los informes faltantes para agregarlos al expediente.

Alcaldesa hace presente que en virtud de los plazos definidos por el Dom y la Consultora el trabajo del nuevo Plan Regulador Comunal debería terminarse antes del 31 Diciembre 2010.

Sra. Vidal confirma que si el Dom hace lo que le corresponde se puede sacar todo en los plazos que corresponde y eso permitiría tener antes de Diciembre todo terminado.

Concejal Leiva consulta a la Sra. Vidal si está segura que se requiere una declaración de impacto ambiental.

Sra. Vidal aclara que dicha aseveración lo dice la normativa.

Concejal Araya consulta cual es el procedimiento y plazos una vez que el Plan Regulador esté listo.

Director de Obras sobre la consulta indica que la exposición es durante 30 días, y cualquier particular puede hacer una observación dentro de los 15 días siguientes.

Concejal Araya consulta quien haría el trabajo de la Dirección de Obras mientras el Dom esté abocado al trabajo del Plan Regulador.

Alcaldesa informa que sería reemplazado por la Sra. Bárbara Araya quién también es Arquitecto y se desempeña en la Dirección de Obras.

Concejal Fazio propone porque no se hace un esfuerzo para ser la Comuna modelo en el sentido de sacar lo más rápido el Plan Regulador Comunal.

Sra. Vidal comparte lo propuesto por el Concejal Fazio y señala que para lo anterior se debe reforzar cada área de trabajo en relación al Plan Regulador como por el ejemplo el catastro y medición de calles debe realizarse con dos o más personas como mínimo.

Concejal Fazio agrega que el Dom lamentable no se podrá desligar de temas municipales en la Subsecretaría de Defensa ya que el referido organismo está ayudando a encauzar el proyecto de la Municipalidad y el Dom quien conoce los temas. Por otro lado hace presente que si es necesario contratar una persona el Club de Yates siempre ha ofrecido su ayuda.

Alcaldesa señala también que hay gente en la comuna que puede ayudar.

Concejal Fazio informa también que a esta reunión quedó de asistir Dn. Sergio Serrano porque el Club de Yates está interesado en este proyecto y desconoce porque no asistió siendo que se les pidió si podía venir como representante del Club de Yates y poder ayudar en lo que pueda sobre el proyecto.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

### **Tercer Punto de Tabla:**

PROPUESTA DE APROBACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN PMU  
EMERGENCIA E INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL  
2010

**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta de proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU EMERGENCIA., como asimismo la incorporación de estos recursos al Presupuesto Municipal 2010, de acuerdo a la normativa legal y técnica vigente.

La propuesta anterior, se basa en los Oficios N° 1343 y 1309, con fecha 11 de Mayo 2010, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, donde Informa a la Intendencia Regional de Valparaíso, la aprobación de dos proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia, por la suma de M \$ 35.829, cuyo destino específico será financiar los proyectos de **“Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales”**, por la suma de M \$ 21.634.- y **“Reparación Edificio Consistorial”**, por la suma de M \$ 14.195.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

**El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.**

**Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1 975, sobre modificaciones presupuestarias.**

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

Por otra parte, el Programa de Mejoramiento Urbano, contempla que los proyectos a financiar sean previamente aprobados por el Concejo.

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de definir los siguientes proyecto de inversión, con cargo a los recursos del PMU EMERGENCIA, al mismo tiempo se aprueba la incorporación de los recursos del programa PMU EMERGENCIA al Presupuesto Municipal, como se indica en detalle adjunto N° 03.**

- \* Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales por \$ 21.634.-
- \* Reparación Edificio Consistorial por M \$ 14.195.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

Papudo, Mayo de 2010.

Nº 003

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010  
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

**INGRESOS, SE AUMENTA**

						Ppto.	A		
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado	
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano	M \$	12.862	35.829	48.691	
<b>Total a suplementar</b>						<b>\$</b>	<b>35.829</b>		

**GASTOS, SE AUMENTA**

						Ppto.	A		
Subt.	Item	Asig.	Sub-Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado	
31	02	004	005	Iniciativas de inversión, Proyectos Normalización eléctrica y datos edificios Municipales	M \$	0	21.634	21.634	
31	02	004	005	Iniciativas de inversión, Proyectos Reparación Edificio Consistorial	M \$	0	14.195.	14.195	
<b>Total a suplementar</b>							<b>35.829</b>		

**PAPUDO,** Mayo de 2010

**JUAN E.SALINAS SAAVEDRA**  
**JEFE DEPTO. DE FINANZAS**

**ROSA PRIETO VALDES**  
**Vº Bº ALCALDESA**

Secplan informa que se trata de dos proyectos de mejoramiento urbano PMU EMERGENCIA, como asimismo la incorporación de estos recursos al Presupuesto Municipal año 2010 como se indica en el detalle adjunto al proyecto. Agrega que uno de los proyectos se realizará por administración directa y el otro se debe licitar.

Concejal León consulta si se modificará la red o se cambiará todo lo existente .

Secplan informa que la idea del proyecto es que quede separado ya que solamente se cuenta con un sólo medidor y es peligroso para los computadores que tienen la información y con esto se quedaría en línea con el Depto. De Finanzas. Em definitiva señala que se tratará que el Recart quede en buenas condiciones para trabajar.

Respecto a la parte estructural y con la indicación de la Sra. Alcaldesa se deberá contratar un estudio estructural.

Concejal Fazio hace presente que no hay ningún Ingeniero Estructural en Chile, que vea el Recart y de una solución perfecta ya que es muy arriesgado pronunciarse sobre el estado del Edificio Recart.

**Alcaldesa somete a consideración el proyecto en referencia el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.**

**Cuarto Punto de Tabla :**

**INFORME DE LA ACTIVIDAD “REUNIÓN PRE FORO CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL – SESION DE LA UNION DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR”. RIO GRANDE DO SUL, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2010.-**

**El informe presentado se adjuntara al Acta Original.**

Concejal Fazio hace presente que de acuerdo a lo informado por Secplan en el sentido que la reunión del Corredor Bioceánico que se llevaría a efecto en Octubre en la ciudad de Rancagua es bueno para que nosotros como Comuna tratáramos de promover la feria del año que viene ya que nos ha faltado en las tres ferias anterior dinero para publicitar la feria. Cree que ha paso lento se ha dado a conocer ya que mucha gente recuerda las ferias de Papudo. Por lo mismo sería interesante si vamos a Rancagua no solo vamos a interesar a la visitas sino que se haría una labor a nivel de publicidad por lo que se debe aprovechar la oportunidad para promover la feria 2011.

Secplan agrega que una vez se expuso al Consejo Regional para obtener recursos por lo tanto sería conveniente hacer una presentación formal en este encuentro em la ciudad de Rancagua aprovechando además que asisten miembros del Parlamento en este Foro del Mercosur.

Concejal Fazio agrega que en ese sentido puede ayudar el Intendente de Lujan de Cuyo Dn. Omar Parissi quien es un hombre que está realmente interesado en esto mismo del tal modo que pidiéndole porque no asiste a esta reunión del Corredor Bioceanico es muy probable que se consiga mucho más con la Municipalidad de Maipú por su embergadura.

**Quinto Punto de Tabla :**

**PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2009,  
DE LA LEY DE INCENTIVOS Nº19803**

**INFORME DE EVALUACION**

Papudo, abril de 2010

**Expone Sr. Gustavo Arcaya:**

Alcaldesa informa a los señores concejales que corresponde someter a la aprobación del concejo las metas de incentivo año 2009 los cuales están incorporadas en el informe que se les ha entregado

Asesor Arcaya indica que según la normativa corresponde que se apruebe la evaluación de metas año 2009 por parte del concejo municipal con el propósito que se otorguen los beneficios a los funcionarios y da lectura y explicación a cada una de ellas.

Alcaldesa somete a la aprobación el cumplimiento de Metas de Incentivo año 2009 las cuales son aprobadas em forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa solicito la aprobación de parte de los señores concejales para cambiar la fecha de sesión de concejo del día 21 para el 20 a la misma hora por ser día feriado. Lo anterior es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes

Alcaldesa informa que hay un tema que le preocupa referido a los robôs que están ocurriendo en el balneario comenzando por el robo en la Unidad de Finanzas y de ahí no han parado ya que siguieron en las sedes comunitarias , en algunos domicilios particulares y lo que le preocupa es que le han robado a funcionarios municipales en sus domicilios como es a la Srta. Natalia Araya, Milka Bustamante y Alejandro Osorio por tercera vez y ha afectado a bienes municipales.

Jefe de Carabineros (S) de Papudo informa que las denuncias son enviadas a la Fiscalía de La Ligua y posteriormente entregan los antecedentes a la PDI, y en eso pasan más o menos 20 días.

Informa que en los casos señalados fue la PDI a la casa del supuesto ladrón y le dieron vuelta la pieza y no se encontró nada. Por otro lado la mamá estaba muy preocupada porque estaban involucrando a su hijo.

Alcaldesa señala que la comunidad debe colaborar y ayudar a las Policías denunciando los hechos con nombres y apellidos y no deben tener miedo.

Por otro lado informa que previo a un permiso municipal se está solicitando un certificado de antecedentes personales aún cuando desconoce si es legal o no.

Concejal León informa que un diario publica que la comuna de Papudo registra un aumento en los robos de casi un 50 %.

Concejal Guerra sobre los robos señala que se deberá tener mayor cuidado ya que también desde La puerta de su casa le robaron un bicicleta nueva de su nieto lo que antes nunca había sucedido nada.

Jefe de Carabineros (S) indica que durante los patrullajes se entrega unos folletos en donde salen las causas de muchos robos, como es ventanas abiertas puertas etc. ya que un joven de 14 años puede ser delgado y logra ingresar por una ventana. Agrega que la gente debe acostumbrarse a tener mayor seguridad y cuidar de mejor manera sus cosas.

Alcaldesa señala que la verdad de las cosas es que la gente cuando le roban manifiestan que no es conveniente concurrir a Carabineros porque no hacen nada y la realizan en la PDI quienes al parecer tampoco hacen nada.

Concejal Araya señala que el año pasado junto a la Alcaldesa, Concejal Reinoso y Dideco se formó el Comité de Seguridad Ciudadana por lo tanto sería conveniente retomar esa idea aún cuando fue muy difícil reunirse y hubo sesiones con bastante fracaso en cuanto a su asistencia. Por lo mismo cree que sería importante establecer los lazos mensuales con la comunidad porque además permitiría si tenemos reuniones mensualmente poder presionar a las policías porque tendrán permanente problemas que solucionarlo. Agrega que también permitiría reunirse con las Juntas de Vecinos y presentar proyectos para alarmas comunitarias de tal manera de generar la sensación que estamos todos



juntos.

Alcaldesa en todo caso hace presente que Carabineros sale a realizar rondas pero igual ocurren robos que han afectado a funcionarios municipales y Club Independiente.

Jefe de Carabineros (S) señala que para cualquier procedimiento se debe realizar con el Sr. Fiscal de turno y es él quien determina que hacer con las personas que están detenidas.

Alcaldesa finalmente agradece la asistencia de Carabineros Papudo a la sesión de concejo y señala que el municipio tratará de continuar con el Comité de Seguridad para lo cual se reunirá con las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias y será invitado Carabineros.

### **Varios e Incidentes :**

Concejal Fazio felicita al personal municipal por la Cuenta Pública 2009 y el texto entregado con las actividades que se realizan durante el año. Cree que esta es la forma de presentarla lo cual es muy positivo y fructífero.

Por otro lado le gustaria recabar la atencion del concejo una vez más sobre lo que está sucediendo con el embarcadero municipal el cual es un proyecto de la municipalidad y hay dos personas que son francamente enemigos de la comuna llegando a tal extremo que la última oposición del Sr. Misle sobre el embarcadero municipal que envía una carta fechada con el año 2009. Agrega que ellos no respetan los deseos de la comunidad y del concejo y se oponen a título personal a tal punto que el Sr. Navarro dice que si le aprueban una concesión cerca del embarcadero municipal deja de hacer problemas lo que significa que está sobre un interés particular y está haciendo perder un problema municipal. Además hacen valer que cuentan con un Comité Pro-Almar que tiene entendido que no cuenta con personalidad jurídica y todo se hace con una presentación de firmas de años atrás. Señala que el Sr.Misle está inubicable en su casa de Papudo entonces hubo que ubicarlo por terceras personas en Valparaiso por lo tanto la oposición que hace es una verdadera chacota presentando la misma carta de abril del año pasado la cual está rechazada. Por lo anterior cree que el concejo debe tomar un rol más activo en este tema y al parecer el Sr. Navarro no quiere el progreso para Papudo y el Sr. Misle no se sabe que quiere. Por otro lado se há logrado tener todos los papeles municipales al día y se los han robado tres o cuatro veces. Por otro lado los Pescadores están de acuerdo con el proyecto además que no tiene costo ya que son todos aportes privados.

Finalmente señala que el municipio y el concejo deben tomar carta en el asunto y defender el referido proyecto para la Comuna .

Concejal Leiva señala que están próximos al resultado del SIMCE y le gustaría que se retomara el incentivo a todos los actores de la Educación con algo más real y seria bueno que si se mejora debería retomarse un incentivo seguro aún cuando sea bajo lo cual ayudaría al fortalecimiento de la educación pública.

Le gustaría que como concejo se hiciera un estudio dependiendo de los resultados que a lo mejor no serán los mejores pero si lo son debería contarse con un incentivo económico que se pueda financiar.

Director de Educación cree que la idea es buena pero se debería concretar dentro de un proyecto.

Concejal Leiva indica que lo proyectó de otra manera ya que cree que la municipalidad debería estudiar y dar algo real aunque sea poco.

Alcaldesa cree que es posible por lo cual se estudiará el tema em función a los recursos disponibles.

Concejal Leiva tambien propone que se haga un plan total de mejoramiento en la Escuela de Pullally ya que hay varios detalles como en las áreas de deportes, jardines, implementación, cierres perimetrales etc.

Alcaldesa al respecto se compromete que en dos meses tendrá la escuela en buenas condiciones

Concejal Reinoso propone otorgar un reconocimiento a 5 voluntarios fundadores del Cuerpo de Bomberos de Papudo.

Concejal Guerra para dar buenas noticias del Liceo Técnico informa que en el periódico El Observador se informo que dicho establecimiento salió ganador por la prensa escrita.

Además informa que existe preocupación de los vecinos por el mal estado de la bajada peatonal de calle Iquique por lo cual pide la posibilidad de su reparación.

También se refiere al buen resultado de la contratación de la nueva doctora contratada en la Posta de Papudo.

Finalmente hace presente que en forma urgente se requiere hacer un cambio de mobiliario en la Posta de papudo.

Concejal Araya solicita complementar el detalle de los cometidos funcionarios del mes de marzo y por otro lado señala que el informe de gastos de marzo no cuadra con los gastos de cometidos del mismo mes.

Finalmente hace presente la queja presentada por el Sr. Miller ante el Concejo de Transparencia.

Asesor Arcaya informa respecto del último punto planteado por el Concejal Araya que se dió respuesta al reclamo y se completó la página WEB Municipal.

Concejal León solicita se le informe porque estaba abierta la puerta de la Posta de Papudo el día 21 de Abril a las 18,00 horas siendo que no había personal atendiendo.

Se levanta la sesión siendo las 20, 30 horas.

**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI  
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Acta de Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 14 del Mayo 2010**